

El IECM presume certificaciones que garantizan elecciones transparentes

La consejera presidenta remarca que la democracia requiere mejora continua y organismos confiables

Foro

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con certificaciones internacionales que avalan la calidad de su gestión, lo que contribuye a fortalecer la democracia y la confianza ciudadana en los procesos electorales, señaló Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del organismo.

Durante su participación en el foro "Fortaleciendo la calidad electoral: Entrega del dictamen de auditoría ISO 9001:2015 al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC)", Avendaño subrayó la importancia de que organismos externos validen la labor de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Recordó que la norma ISO, originada en el sector privado, se ha convertido en un referente también para instituciones públicas. Explicó que el estándar ISO 9001:2015, recientemente otorgado al IEPC, certifica la calidad en la gestión institucional.



El Instituto Electoral de la Ciudad de México posee certificaciones internacionales que respaldan su labor electoral.

"Mantener la integridad de las instituciones democráticas es un proceso de mejora continua al que todas y todos debemos apostar lo mejor de nosotros", afirmó.

La consejera presidenta señaló que contar con un sistema de gestión robusto permite reducir errores, mejorar procesos, depurar el control documental, identificar trazabilidad y disminuir riesgos operativos, además de alinear la planeación estratégica con los mecanismos de control de calidad.

El IECM ha obtenido diversas certificaciones, entre ellas la ISO 9001-2008 y la ISO 54001-2019, esta última diseñada específicamente para procesos electorales. Desde 2017, el instituto ha renovado de manera continua la certificación ISO 54001-2019, la cual se evalúa antes, durante y después de los comicios.

Actualmente, se encuentra en proceso de recertificación tras la conclusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

De acuerdo con Avendaño, este tipo de

acreditaciones verifican aspectos como el registro de partidos y candidaturas, la logística electoral, la emisión del sufragio, el escrutinio y cómputo, la educación cívica y la resolución de disputas dentro de las atribuciones legales de cada organismo.

En el mismo foro participaron también consejeras y representantes de los institutos electorales de Chihuahua, Nuevo León y Chiapas, quienes coincidieron en la relevancia de fortalecer la calidad y la confianza en los organismos locales encargados de organizar elecciones.